



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001F : DERECHO ROMANO I  
PERIODO : 1° semestre 2020  
PROFESOR : Patricio Carvajal  
HORARIO : Lunes y miércoles de 8.30 a 9.50 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Período de clases                 | Martes 17 de marzo a viernes 19 de junio   |
| Semana Novata                     | Lunes 23 a viernes 27 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año  |
| Feriatos                          | Jueves 9 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), viernes 10 y sábado 11 de abril, lunes 13 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa); viernes 1 y jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas UC); viernes 19 de junio (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), lunes 29 de junio; jueves 16 de julio, viernes 17 de julio (suspensión de actividades académicas y administrativas UC) |
| Periodo de Exámenes               | Desde el lunes 22 de junio   |
| Inicio Clases Segundo Semestre    | Lunes 10 de agosto   |
| Suspensión de Clases por Solemnes | No tiene suspensión programada   |

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

|  |                    |
|--|--------------------|
| Fecha fijada por la Facultad   | Viernes 15 de mayo |
| Ponderación prueba   | 22.5%              |
| <b>Contenidos de la prueba Solemne</b><br><i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i> |                    |
| Caso Práctico  |                    |
| Lecturas   |                    |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Materia de Clases                 | X  |
| Otros (Indique)                   |    |
| <b>Modalidad de la Evaluación</b> |    |
| Oral                              | SI |
| Escrita                           | NO |

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará  | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación  |   | 0%              |   |
| Ensayo  |   | 0%              |   |
| Seminario   |   | 0%              |   |
| Simulación o actividad práctica   |   | 0%              |   |
| Participación en Clases   |   | 0%              |   |
| Tareas  |   | 0%              |   |
| Comentario de jurisprudencia  |   | 0%              |   |
| Fichaje bibliográfico   |   | 0%              |   |
| Controles   | X   | 22.5%           | Oral                                      |
| Control de lectura  | X   | 5%              | Escrita                                   |
| Otro tipo de evaluación   |   | 0%              |   |
| Descripción de la(s) evaluación(es)<br>El curso comienza con un control de lectura, escrito, sobre: Historia y Fuentes del Derecho Romano, el día 16 de marzo. Las otras dos pruebas se realizarán en modalidad oral y versarán únicamente sobre la materia de clases (no sobre las lecturas). El control oral se realizará el día 17 de abril. La prueba solemne, el 15 de mayo. |   |                 |   |

## 2. EXAMEN

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>Fecha fijada por la Facultad</b>  | <b>Lunes 6 de julio</b> |
| <b>Ponderación del examen</b><br><i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.<br/>           Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 50%                     |
| <b>Modalidad del Examen</b>  | ORAL                    |

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

|  |
|--|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:<br>Por escrito, al mail del profesor. |
|--|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

|  |    |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida   | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen<br><i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | NO |

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

|   |                           |                                      |
|---|---------------------------|--------------------------------------|
| <b>Libre</b><br><i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>   | X                         |                                      |
| <b>Obligatoria con nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>% Poderación nota final</b><br>0% |
| <b>Obligatoria sin nota</b><br><i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | <b>% Asistencia</b><br>0% | <b>Consecuencia incumplimiento</b>   |
| <b>Observaciones</b><br>La asistencia a las ayudantías será obligatoria.                                      |                           |                                      |

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

|  |    |
|--|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)  | NO |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i><br>Ayudantías de reforzamiento. Se comunicarán durante el desarrollo el curso |    |

### AYUDANTES

|   | Nombre Completo | Email |
|---|-----------------|-------|
| - |                 |       |